

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.**

Guayaquil, 12 de Abril del 2013

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

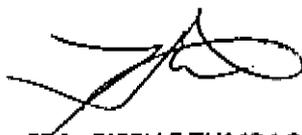
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el periodo fiscal 2012 la compañía no tuvo actividad comercial.

Sin embargo, acogiéndose a la NIIF en el periodo 2012 la empresa realizo revalorización de sus activos al monto establecido en el avalúo catastral del MI Municipio de Guayaquil

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

Atentamente,



**CPA. GISELLE TUMBACO FRANCO**  
**CI. 0912501939**  
**Comisario**